



FUNDACIÓN DE  
**Casas Históricas y Singulares**

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO DEL  
III PREMIO  
FUNDACIÓN DE CASAS HISTÓRICAS Y SINGULARES DE ESPAÑA  
CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2019**

En Madrid, a día 5 de diciembre de 2019, a las 20:30 horas, en la sede del Nuevo Club, Calle Cedaceros, 2, 28014 (Madrid) y bajo la Presidencia de D. Javier Bahamonde Santiso de Ossorio, se reunió el Patronato de la Fundación, quedando legalmente constituido en Jurado del Premio Fundación Casas Históricas y Singulares de España, conforme a las bases reguladoras del mismo, al que asistieron las siguientes personas:

- D<sup>a</sup> Teresa González-Camino Meade, Vicepresidenta
- D. Jaime Rodríguez Toubes Núñez, Conde de Torata Patrono
- D<sup>a</sup> Pilar González de Gregorio y Álvarez de Toledo, Patrono
- D. Ignacio Sangro y de Liniers, Tesorero
- D<sup>a</sup> Sonia Lara Galera, Secretaria General (no Patrono)

Toda vez leídos y analizados los expedientes de las candidaturas presentadas al III Premio Fundación de Casas Históricas y Singulares de España y realizadas las deliberaciones oportunas, el Jurado decide, por unanimidad de sus integrantes, otorgar los siguientes Premios:

*Premio Fundación Casas Históricas y Singulares de España destinado a la ejemplaridad en la conservación de una casa a los Excmos. Sres. D. Federico Verástegui Cobián y a D<sup>a</sup> María Teresa Murga Iznardi, por la rehabilitación del Palacio Otalora-Guevara, que recupera un edificio singular para el futuro, lo salva de la ruina y permite su conservación.*

*Premio Fundación Casas Históricas y Singulares de España destinado a jardines históricos o singulares a la Excm. Sra. D<sup>a</sup> Paloma Rey y Fernández-Latorre, Señora Viuda de la Casa de Rubianes y Marquesa Viuda de Aranda, por su labor extraordinaria de recuperación y conservación de los jardines que rodean este famoso Pazo. Por el respeto a su trazado antiguo, su atmósfera y sus notables especies vegetales. Un lugar de gran belleza e interés histórico sobresaliente.*

*Premio Fundación Casas Históricas y Singulares de España destinado a instituciones, empresas o profesionales, a Goya Intercontinental S.L., por la rehabilitación de la casa "Álvarez Mendoza" en Gijón. La obra conjuga la conservación de los elementos originales de la época, en la fachada, en el interior y otros nuevos en la fachada, que permiten la viabilidad económica del edificio, sin adulterar su autenticidad.*

El Jurado determina, finalmente, la concesión de los siguientes Premios Especiales:

*Premio Especial Fundación Casas Históricas y Singulares de España a D. Roberto Valle González por la recuperación del antiguo molino de Tudela de Duero y su rehabilitación para convertirlo en vivienda. Esta obra ejemplar aún una vieja arquitectura, de origen medieval con un concepto contemporáneo. Y además ayuda a mantener la imagen tradicional del lugar donde se ubica.*

*Premio Especial Fundación Casas Históricas y Singulares de España a D<sup>a</sup> Olga Ruiz Rumeu y a D<sup>a</sup> Paloma Ucelay por gran esfuerzo llevado a cabo para la conservación de la Hacienda de San Javier (Churriana-Málaga) y sus magníficos ejemplares botánicos, así como de su diseño paisajístico, en íntima relación con la arquitectura que lo rodea.*

*Premio Especial Fundación Casas Históricas y Singulares de España al Excmo. Ayuntamiento de Hita (Guadalajara) por la recuperación ejemplar de una parte importante del conjunto de viejas casas y bodegas medievales, que constituye un enclave de gran personalidad, convertido en punto de interés para el turismo cultural del municipio.*

Si más asuntos que tratar y dado por concluido el fallo del Jurado, el Presidente levanta la sesión a las 21:00 horas.

Madrid, a día 5 de diciembre de 2019